Nombre de la Empresa:

PM&F FISHING OIL SERVICES S.A.

No. de contrato / Orden de Servicio

3014834



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL: HERRAMIENTAS DE REACONDICIONAMIENTO

Descripción general de actividades:

Limpieza y Calibración de Tuberías de Revestimiento en pozos de la Vicepresidencia Regional de Orinoguia con herramientas de reacondicionamiento, pesca y con personal especializado.

> Tiempo de ejecución: Hasta Septiembre 2 de 2022

Fecha estimada de inicio: Mayo 25 de 2020

Ubicación de los trabajos: Municipio Acacias

Canales de atención del contratista: Deise Velasco Z.

Ventas.fishing@pmffishing.com.co

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co **Interventor de Ecopetrol**

Zhully Ortiz Monje Zhully.Ortiz@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							L PROCESO DE CON	TRATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte personal	UN	1	0	1	 Empresa legalmente habilitada y constituida Camioneta 4x4 Diesel Camionetas para transporte de personal, con conductor que cumpla con los requisitos para ingresar a los campos de la Gerencia de Produccion Chichimene de Ecopetrol. Por llamado Cumplimiento de GHS-M-002 MANUAL PARA EL USO Y OPERACION DE VEHICULOS V2 de Ecopetrol Tener implementado el protocolo de Bioseguridad la fase de mitigación del COVID-19, según la Resolución 666 de 2020. Conductor 24 horas 	Servitransportes Andina S.A.S Trans Pubadi S.A.S Transportes Flota Express del Llano S.A.S	900813603-5 800080323-8 822002628-6 901276759-4	Acacias San Isidro de Chichimene Acacias Acacias
	Servicio Transporte Herramientas	UN	1	0	1	 Empresa legalmente habilitada y constituida Camión Tipo 100 y 300 Turbo Ruta Origen Pozos Gerencia Chichimene destino Mosquera, Cundinamarca. Camionetas para transporte de herramientas, con conductor que cumpla con los requisitos para ingresar a los campos de la Gerencia de Produccion Chichimene de Ecopetrol. Por llamado Cumplimiento de GHS-M-002 MANUAL PARA EL USO Y OPERACION DE VEHICULOS V2 de Ecopetrol 	Servitransportes Andina S.A.S Transportes Especiales Master Express SAS	900813603-5 901276759-4	Acacias Acacias

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

					Tener implementado el protocolo de Bioseguridad la fase de mitigación del COVID-19, según la Resolución 666 de 2020. Tener implementado el	
Servicio de Hospedaje	UN	2	0	2	protocolo de Bioseguridad para la fase de mitigación del COVID-19, según la Resolución 666 de 2020. • Opciones perímetro urbano o en zonas rurales preferiblemente sobre la vía Acacias Guamal. • Habitaciones sencillas con aire acondicionado y ventilador y baño privado y servicio de Tolovición	Acacias Castilla La Nueva Castilla La Nueva

CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura						
Lugar de radicación de facturas	Avenida Carrera 19 No. 97-31 Of. 305 / Para facturación electrónica: proveedorespmf@pmffishing.com.co						
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura proforma o planilla del recibido del servicio firmado • Solicitud de hospedaje con fecha de ingreso autorizado por PM&F Fishing						

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

Contacto para facturación	Stella Quiroga / talento.humano@pmffishing.com.co
---------------------------	---

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES						
Fecha de recibo	Mayo 18 de 2020					
Hora límite de recibo de propuestas	11:30 a.m.					
Entrega de propuestas	Ventas.fishing@pmffishing.com.co					
Contacto para entrega de propuestas	Deise Velasco / Celular 3175254560					

OBSERVACIONES

Servicios por llamado con tiempo estimado de 3 a 5 días por cada servicio a pozo.

"La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"